

EJEMPLO: AUTORIZACIÓN DE REPRESENTACIÓN PARA TRÁMITES DE SEGURIDAD SOCIAL

Autorización de Representación para Trámites de Seguridad Social

Generado el 07/06/2026 23:48

CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE REPRESENTACIÓN PARA TRÁMITES DE SEGURIDAD SOCIAL

(Ley 39/2015, de 1 de octubre, y Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre)

En Sevilla, a 7 de junio de 2026.

REUNIDOS

De una parte, Ana Díaz Álvarez, con DNI 18626386C, domiciliado en Calle Mayor, 88, 1ºB, 28023, Valencia, teléfono +34 618304082, en adelante, el PODERDANTE.

De otra parte, Ana Díaz Álvarez, con DNI 83089947D, domiciliado en Calle Mayor, 96, 1ºC, 28019, Bilbao, teléfono +34 693742279, en adelante, el REPRESENTANTE.

Ambas partes se reconocen mutuamente capacidad legal suficiente para formalizar el presente contrato, y a tal efecto,

EXPONEN

Que el PODERDANTE, en su calidad de interesado en los trámites ante la Seguridad Social, desea otorgar poder de representación al REPRESENTANTE para la realización de dichos trámites.

Que el REPRESENTANTE acepta dicha representación y se compromete a actuar en nombre y por cuenta del PODERDANTE en los términos establecidos en el presente contrato.

Que ambas partes acuerdan formalizar el presente contrato de autorización de representación para asegurar el cumplimiento de los trámites administrativos necesarios ante la Seguridad Social, conforme a la normativa vigente.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto regular la autorización de representación que el PODERDANTE otorga al REPRESENTANTE para la realización de trámites específicos ante la Seguridad Social, conforme a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común

de las Administraciones Públicas, y el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

El REPRESENTANTE queda autorizado para realizar los siguientes trámites: Los trámites autorizados incluyen, pero no se limitan a, altas, bajas y modificaciones de datos.. Esta autorización es de carácter específico y no podrá ser utilizada para otros fines distintos a los aquí especificados.

El PODERDANTE se compromete a proporcionar al REPRESENTANTE toda la documentación necesaria para la correcta ejecución de los trámites autorizados, incluyendo, pero no limitado a, Se adjuntará la documentación adicional necesaria para la correcta tramitación..

El REPRESENTANTE se obliga a actuar con la diligencia debida y a informar al PODERDANTE de cualquier incidencia que pudiera surgir en el curso de los trámites, así como de los resultados obtenidos.

SEGUNDA.- DURACIÓN Y VIGENCIA

El presente contrato de autorización de representación tendrá una vigencia desde la fecha de su firma, 01/06/2026, hasta 01/06/2027, salvo que se produzca la revocación anticipada por cualquiera de las partes conforme a lo estipulado en la cláusula de revocación del presente contrato.

La vigencia del apoderamiento estará sujeta a las condiciones establecidas en la Orden ISM/189/2021, de 3 de marzo, por la que se regula el Registro Electrónico de Apoderamientos de la Seguridad Social, y deberá ser inscrita en dicho registro para su plena efectividad.

En caso de que el PODERDANTE desee renovar o extender la vigencia del apoderamiento, deberá notificarlo al REPRESENTANTE con una antelación mínima de El plazo de notificación será de 15 días hábiles desde la realización de cualquier trámite. días antes de la fecha de expiración del presente contrato.

TERCERA.- OBLIGACIONES DEL PODERDANTE

El PODERDANTE se obliga a:

- a) Proporcionar al REPRESENTANTE toda la documentación e información necesaria para la correcta ejecución de los trámites autorizados.
- b) Notificar al REPRESENTANTE cualquier cambio en su situación personal o profesional que pueda afectar a la representación otorgada.
- c) Asumir los gastos asociados a la realización de los trámites, salvo pacto en contrario.

En caso de incumplimiento de estas obligaciones, el PODERDANTE será responsable de los daños y perjuicios que se pudieran derivar para el REPRESENTANTE o para terceros.

CUARTA.- OBLIGACIONES DEL REPRESENTANTE

El REPRESENTANTE se obliga a:

- a) Actuar en nombre y por cuenta del PODERDANTE con la diligencia de un buen padre de familia, conforme a lo dispuesto en el artículo 1104 del Código Civil.
- b) Informar al PODERDANTE de cualquier incidencia o novedad relevante en el curso de los trámites autorizados.
- c) Presentar al PODERDANTE un informe detallado de las gestiones realizadas y los resultados obtenidos, en un plazo no superior a quince (15) días hábiles desde la finalización de los trámites.

En caso de incumplimiento de estas obligaciones, el REPRESENTANTE será responsable de los daños y perjuicios que se pudieran derivar para el PODERDANTE o para terceros.

QUINTA.- REVOCACIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO

El PODERDANTE podrá revocar la autorización de representación en cualquier momento, mediante notificación escrita al REPRESENTANTE, con un preaviso de La notificación de revocación se realizará por medios fehacientes. días.

La revocación surtirá efectos desde el momento en que el REPRESENTANTE reciba dicha notificación, sin perjuicio de las obligaciones ya asumidas por el REPRESENTANTE hasta ese momento.

El contrato se extinguirá automáticamente por el cumplimiento de su objeto, por el transcurso del plazo de vigencia o por mutuo acuerdo de las partes.

En caso de revocación o extinción anticipada, las partes se comprometen a liquidar las obligaciones pendientes en un plazo no superior a treinta (30) días hábiles.

SEXTA.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), las partes se comprometen a tratar los datos personales que se intercambien en el marco del presente contrato con la máxima confidencialidad y exclusivamente para los fines previstos en el mismo.

El PODERDANTE autoriza al REPRESENTANTE a tratar sus datos personales para la realización de los trámites autorizados, garantizando que dichos datos serán tratados conforme a los principios de licitud, lealtad, transparencia, limitación de la finalidad, minimización de datos, exactitud, integridad y confidencialidad.

El PODERDANTE podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición, dirigiéndose por escrito al REPRESENTANTE a través de los medios de contacto facilitados en el presente contrato.

SÉPTIMA.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

El presente contrato se registrará e interpretará de acuerdo con la legislación española, en particular por las disposiciones contenidas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

Para la resolución de cualquier controversia que pudiera surgir en relación con la interpretación o ejecución del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

OCTAVA.- NOTIFICACIONES

Todas las notificaciones que las partes deban realizarse en virtud del presente contrato se efectuarán por escrito y se enviarán a las direcciones de correo electrónico o postales indicadas a continuación:

Para el PODERDANTE: ana.diaz.alvarez@example.com, Calle Mayor, 88, 1ºB, 28023, Valencia.

Para el REPRESENTANTE: ana.diaz.alvarez@example.com, Calle Mayor, 96, 1ºC, 28019, Bilbao.

Las notificaciones se considerarán válidamente realizadas cuando hayan sido enviadas a las direcciones indicadas, y surtirán efectos desde la fecha de recepción por el destinatario.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, ambas partes firman el presente contrato por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

FIRMAS

EL PODERDANTE

Fdo.: Ana Díaz Álvarez
DNI: 18626386C

EL REPRESENTANTE

Fdo.: Ana Díaz Álvarez
DNI: 83089947D